



## ACTA DE CONSEJO DE GOBIERNO DISTRITAL

### ACTA N° 37 de 2022

**FECHA:** 10 de septiembre de 2022

**HORA:** 08: 00 a.m.

**LUGAR:** Salón Gonzalo Jiménez– Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

#### INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Claudia López Hernández	Alcaldesa Mayor	Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
Antonio Sanguino Páez	Secretario Privado y Jefe de Gabinete	Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
Luz Karime Fernández Jaramillo	Secretaria General (e)	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
Felipe Jiménez Ángel	Secretario Distrital de Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Aníbal Fernández de Soto	Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría Distrital de Seguridad, convivencia y Justicia	X		
Juan Mauricio Ramírez Cortés	Secretario Distrital de Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	X		
María Mercedes Jaramillo	Secretaria Distrital de Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	X		
William Mendieta Montealegre	Secretario Jurídico Distrital	Secretaría Jurídica	X		
Alfredo Bateman Serrano	Secretario Distrital de Desarrollo Económico	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		
Edna Seba Bonilla	Secretaria de Educación Distrital	Secretaría de Educación Distrital	X		





Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Alejandro Gómez López	Secretario Distrital de Salud	Secretaría Distrital de Salud	X		
Margarita Barraquer Sorduis	Secretaria Distrital de Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social	X		
Catalina Valencia	Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	X		
Deyanira Ávila Moreno	Secretaria Distrital de Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	X		
Nadya Rangel	Secretaria Distrital de Hábitat	Secretaría Distrital de hábitat	X		
Diana Rodríguez Franco	Secretaria de la Mujer	Secretaría Distrital de la mujer	X		
Carolina Urrutia Vásquez	Secretaria Distrital de Ambiente	Secretaria Distrital de Ambiente	X		

#### SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Antonio Sanguino Páez	Secretario Privado	Alcaldía Mayor de Bogotá

#### OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad
Felipe Alberto Morales Sánchez	Asesor	Despacho Alcaldesa
Juan Sebastián Ramírez	Asesor	Despacho Alcaldesa
María José Crespo	Asesora	Secretaría Privada
Glenda Martínez Osorio	Consejera de Comunicaciones	Alta consejería de Comunicaciones





Nombre	Cargo	Entidad
Vladimir Rodríguez Valencia	Consejero	Alto Consejería para los Derechos de las Víctimas
Diego Sánchez Fonseca	Director general	Instituto de Desarrollo Urbano IDU
Heyby Poveda Ferro	Gerente (E)	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá
Priscila Sánchez	Gerente General (E)	Metro de Bogotá
Álvaro Sandoval Reyes	Director general	UMV
Diana Alejandra Rodríguez	Directora General	DADEP
Juan Carlos López López	Director General	Caja de vivienda Popular
Martha Liliana Perdomo	Directora General	Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis
Luz Amanda Camacho Jiménez	Directora general	UAESP
Blanca Inés Duran	Directora General	IDRD
Carlos Mauricio Galeano	Director General	IDARTES

### **Instalación de la sesión**

Siendo las 08:15 a.m. del 10 de septiembre de 2022 se da inicio al Consejo de Gobierno y el Jefe de Gabinete y Secretario Privado comprueba la asistencia de todos los Secretarios del Gabinete Distrital y presenta el siguiente orden del día:

### **Orden del día**

1. Palabras alcaldesa
2. **Declaratoria de importancia estratégica proyectos EAAB**
  - a. Renovación de redes Acueducto para los Barrios Autopista Muzú y Santander Sur y sectores asociados ubicados en el área de cobertura de la zona 3 de la EAAB-ESP
  - b. Renovación de redes Acueducto, Alcantarillado Pluvial y Sanitario de los Barrios Estrada y Estradita fase II
3. Presentación y aprobación del Proyecto de Acuerdo ***“Por medio del cual se autoriza a la Caja de la Vivienda Popular la implementación de acciones afirmativas en favor de población vulnerable, para garantizar el goce del derecho fundamental a la vivienda en condiciones dignas en aplicación al principio de igualdad***





**material, se otorgan unos incentivos a beneficiarios de créditos y se dictan otras disposiciones". - SDHT**

4. Presentación y aprobación del Proyecto de Acuerdo **"Por medio del cual se autoriza el ingreso del Distrito Capital a la Región Metropolitana Bogotá- Cundinamarca y se dictan otras disposiciones"**.
5. **Ejecución presupuestal. SHD**
6. **Presentación avance prioridades de gobierno a 2022** – Todas las entidades
  1. Movilidad sostenible
  2. Sistema de cuidado
  3. Rescate social y reactivación económica
  4. POT, planeación territorial y ambiente
  5. Seguridad y gobierno abierto

### **Desarrollo de la Sesión**

#### **1. Palabras de la Alcaldesa**

Inicia la alcaldesa manifestando la importancia de conocer la ejecución presupuestal del distrito, así como las prioridades de gobierno por cada una de las entidades.

#### **2. Declaratoria de importancia estratégica proyectos EAAB**

- a. Renovación de redes acueducto para los Barrios Autopista Muzú, Santander Sur y sectores asociados ubicados en el área de cobertura de la zona 3 de la EAAB-ESP

Heyby Poveda Ferro – Gerente General (e), inicia explicando la localización del proyecto de renovación de redes de acueducto los barrios Autopista Muzú, Santander Sur y sectores asociados ubicados en el área de cobertura de la Zona 3 de la EAAB-ESP, el cual está en los siguientes dos polígonos:

- **Santander Sur.** Polígono comprendido entre la calle 22 Sur y el canal Albina, desde la carrera 30 hasta la carrera 27.
- **Autopista Muzú.** Polígono comprendido entre la avenida calle 26 sur y la Autopista Sur desde la avenida carrera 50 hasta la carrera 39.

Seguido a esto, señala que el problema a resolver es:

- Daños frecuentes en las tuberías.
- Afectación en la continuidad del servicio de Acueducto.
- Problemas operacionales y técnicos.





- Incremento de PQRs asociadas a la prestación del servicio.

Ahora bien, el proyecto beneficiará 14.676 habitantes aproximadamente de la Localidad Rafael Uribe Uribe, generará 85 empleos directos y 61 indirectos aproximadamente. Se renovarán 10,6 km de redes locales de acueducto.

Por lo anterior, se solicita la declaración de Importancia Estratégica al proyecto para ser presentado ante el CONFIS para asumir compromisos en la vigencia 2022 que afectan el presupuesto de Vigencias Futuras Ordinarias de importancia estratégica 2023 y 2024, por \$ 13.383.861.467 M/CTE.

El jefe de gabinete somete a votación de todos los Secretarios de Despacho la aprobación de **DECLARATORIA DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA RENOVACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO PARA LOS BARRIOS AUTOPISTA MUZU, SANTANDER SUR Y SECTORES ASOCIADOS UBICADOS EN EL ÁREA DE COBERTURA DE LA ZONA 3 DE LA EAAB-ESP**; la cual es aprobada de manera unánime por los Secretarios de Despacho.

b. Renovación de redes acueducto, alcantarillado pluvial y sanitario de los barrios Estrada y Estradita Fase II

Heyby Poveda Ferro – Gerente General (e), inicia explicando la localización del proyecto de Renovación de Redes de Acueducto, Alcantarillado Pluvial Y Sanitario de Los Barrios Estrada y Estradita Fase II, el cual se encuentra en los polígonos comprendidos entre los barrios Estrada y Estradita están limitados entre la calle 64C y la calle 70 entre las carreras 68A y la carrera 70 (Avenida de la Constitución) en la Localidad de Engativá.

Seguido a esto, señala que el problema a resolver es:

1. Las redes pluviales y sanitarias de los barrios Estrada y Estradita, presentan un marcado deterioro por cumplimiento de vida útil (más de 60 años), perdiendo importante capacidad del sistema de drenaje. Igualmente se presentan conexiones erradas por ausencia de redes pluviales.
2. La fase 1, en ejecución (2021-2023) requiere de las obras complementarias de la fase 2, para optimizar su funcionamiento y permitir la modificación de la distribución de las descargas en el interceptor río nuevo pues ambos sistemas descargan el agua en dicho interceptor.
3. Igualmente, se renovarán aquellos tramos de redes de acueducto que por materiales o por incumplimiento de norma, presentan daño frecuente y requieren





actualizarse.

Ahora bien, el proyecto beneficiará 59.652 habitantes aproximadamente de la Localidad de Engativá, generará 132 empleos directos y 247 indirectos aproximadamente. Se renovarán las redes en kilómetros así: 10,2 km de redes de acueducto, 12,8 km de redes de alcantarillado pluvial y 11,1 km de redes de alcantarillado sanitario.

Por lo anterior, se solicita la declaración de Importancia Estratégica al proyecto para ser presentado ante el CONFIS para asumir compromisos en la vigencia 2022 que afectan el presupuesto de Vigencias Futuras Ordinarias de importancia estratégica 2023, 2024 y 2025, por \$ 57.260.127.912 M/CTE.

El jefe de gabinete somete a votación de todos los Secretarios de Despacho la aprobación de **DECLARATORIA DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA RENOVACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DE LOS BARRIO ESTRADA Y ESTRADITA FASE II**; la cual es aprobada de manera unánime por los Secretarios de Despacho.

3. Presentación y aprobación del Proyecto de Acuerdo “**Por medio del cual se autoriza a la Caja de la Vivienda Popular la implementación de acciones afirmativas en favor de población vulnerable, para garantizar el goce del derecho fundamental a la vivienda en condiciones dignas en aplicación al principio de igualdad material, se otorgan unos incentivos a beneficiarios de créditos y se dictan otras disposiciones**”

La Secretaria Distrital de Hábitat, Nadya Rangel expone al Consejo de Gobierno el proyecto de acuerdo “*Por medio del cual se autoriza a la Caja de la Vivienda Popular la implementación de acciones afirmativas en favor de población vulnerable, para garantizar el goce del derecho fundamental a la vivienda en condiciones dignas en aplicación al principio de igualdad material, se otorgan unos incentivos a beneficiarios de créditos y se dictan otras disposiciones*” que se presentará ante el Concejo de Bogotá.

Explica que el objetivo general del proyecto es adoptar un plan de alivios e incentivos económicos y financieros a los deudores de la Caja de la Vivienda Popular, así como la autorización para dar de baja la cartera cuyos beneficiarios sean deudores reasentados o reubicados por orden administrativa o judicial.





Luego de esta presentación, el Secretario Técnico del Consejo de Gobierno, Antonio Sanguino Páez, somete a votación este proyecto de acuerdo, el cual se aprueba por unanimidad.

#### **4. Presentación y aprobación del Proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se autoriza el ingreso del Distrito Capital a la Región Metropolitana Bogotá- Cundinamarca y se dictan otras disposiciones".**

El Secretario de Gobierno, Felipe Jiménez Ángel le explica al Consejo de Gobierno el proyecto de acuerdo "*Por medio del cual se aprueba el ingreso del Distrito Capital a la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca y se dictan otras disposiciones*" que se presentará ante el Concejo de Bogotá.

El Secretario de Gobierno presenta la exposición de motivos, con base en los criterios jurídicos y análisis sectoriales que soportan el Acuerdo, teniendo en cuenta los antecedentes normativos, el diagnóstico, la problemática y potencialidades por cada área temática de competencia de la Región Metropolitana (*Movilidad; Ordenamiento territorial y hábitat; Seguridad ciudadana, convivencia y justicia; Seguridad alimentaria y comercialización; Servicios Públicos domiciliarios y TIC; Desarrollo Económico; y, Ambiental*). Así mismo se presentan cada uno de los artículos del proyecto de acuerdo,

Luego de esta presentación, el Secretario Técnico del Consejo de Gobierno, Antonio Sanguino Páez, somete a votación este proyecto de acuerdo, el cual se aprueba por unanimidad.

#### **5. Ejecución presupuestal**

El Secretario de Hacienda hace la presentación de la ejecución presupuestal de funcionamiento e inversión a agosto 2022.

Para evaluar la ejecución de los diferentes agregados del distrito como lo son sectores, entidades, alcaldías locales, se definen rangos de ejecución mensual acumulada en la vigencia sobre el total comprometido y girado respecto a la apropiación vigente.

El secretario resalta que, pese al bajo desempeño de algunas entidades, se destaca que a nivel Distrito (administración central, establecimientos públicos y empresas) tanto en inversión directa como en funcionamiento la ejecución con corte a agosto 31 es mayor en la vigencia 2022 de la que fue en 2021.

### **Ejecución funcionamiento. Sectores a agosto 31 de 2022**

<b>SECTOR</b>	<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>
---------------	---------------------------------



	Apropiación	Compromisos	Giros	% Ejec	% Giro
Hábitat	274.960	251.251	154.722	91,4%	56,3%
Otras Entidades	432.329	283.952	268.642	65,7%	62,1%
Ambiente	63.439	41.571	35.056	65,5%	55,3%
Hacienda	422.795	272.974	221.739	64,6%	52,4%
Planeación	83.633	52.993	48.968	63,4%	58,6%
Gestión Pública	120.195	75.963	62.502	63,2%	52,0%
Desarrollo Económico, Industria y Turismo	53.932	33.808	29.349	62,7%	54,4%
Gestión Jurídica	24.642	15.230	13.558	61,8%	55,0%
Seguridad, Convivencia y Justicia	160.825	98.021	90.143	60,9%	56,1%
Movilidad	213.481	128.209	112.935	60,1%	52,9%
Mujeres	25.515	15.297	13.149	60,0%	51,5%
Salud	97.436	58.367	52.672	59,9%	54,1%
Educación	527.911	315.636	209.735	59,8%	39,7%
Cultura, Recreación y Deporte	124.782	74.316	68.159	59,6%	54,6%
Gobierno	164.667	96.623	87.525	58,7%	53,2%
Integración Social	50.782	26.144	23.173	51,5%	45,6%
<b>TOTALES</b>	<b>2.841.327</b>	<b>1.840.354</b>	<b>1.492.026</b>	<b>64,8%</b>	<b>52,5%</b>

### Ejecución Inversión. Sectores a agosto 31 de 2022

SECTOR	INVERSIÓN DIRECTA				
	Apropiación	Compromisos	Giros	% Ejec	% Giro
Gestión Jurídica	9.871	9.009	4.776	91,3%	48,4%
Mujeres	98.278	83.903	41.381	85,4%	42,1%
Gestión Pública	110.651	90.972	48.808	82,2%	44,1%
Gobierno	146.169	116.710	69.338	79,8%	47,4%
Planeación	62.175	47.125	23.948	75,8%	38,5%
Integración Social	1.392.885	993.520	556.669	71,3%	40,0%
Otras Entidades	27.996	19.666	11.722	70,2%	41,9%
Hacienda	129.484	90.834	35.886	70,2%	27,7%
Salud	3.339.860	2.188.036	1.829.940	65,5%	54,8%
Educación	5.633.669	3.542.599	2.739.799	62,9%	48,6%
Cultura, Recreación y Deporte	847.676	524.242	280.773	61,8%	33,1%
Ambiente	287.367	171.798	89.889	59,8%	31,3%





Seguridad, Convivencia y Justicia	594.628	353.126	137.759	59,4%	23,2%
Hábitat	495.863	268.104	154.412	54,1%	31,1%
Desarrollo Económico, Industria y Turismo	331.150	170.218	76.086	51,4%	23,0%
Movilidad	3.351.859	1.499.357	493.310	44,7%	14,7%
<b>TOTALES</b>	<b>16.859.579</b>	<b>10.169.220</b>	<b>6.594.497</b>	<b>60,3%</b>	<b>39,1%</b>

## **6. Presentación avance prioridades de gobierno a 2022 – Todas las entidades**

Se realiza la presentación del avance en el siguiente orden:

### 1. Movilidad sostenible

Inicia la presentación la Secretaria de Movilidad quien explica el estado y proyecciones para el año 2022 sobre la operación de la roleta, la tarifa diferencial para usuarios del SITP, el sistema de bicicletas compartidas, cicloparqueaderos e implementación y mantenimiento de ciclorrutas. Continúa el director del IDU con la presentación de los avances e hitos proyectados para la ALO sur, Accesos norte, Calle 13, corredor verde, el programa de cable aéreos, y los Regiotrams. Posteriormente, se presentan los avances de los proyectos de la primera y segunda línea de metro de la ciudad.

Seguidamente, toma la palabra el director de la UMV quien expone los avances y proyecciones para 2022 y 2023 en materia de mantenimiento vial. Finalmente, la EAAB presenta el estado y avance de los diferentes grupos en que se ha trabajado el traslado de sus redes con ocasión del proyecto de la primera línea de metro de Bogotá.

### 2. Sistema de cuidado

Inicia la presentación la Secretaria de la Mujer quien da cuenta del avance en las 11 manzanas de cuidado inauguradas y más de 200.000 atenciones, así como la proyección de 4 manzanas por inaugurar a diciembre de 2022, dos buses del cuidado operando y el sistema de información operando. Posteriormente, continúa la presentación la Secretaria de Integración Social quien presenta los avances en el programa Parceros, el número de jóvenes atendidos y el total de jóvenes por atender. Esta información es complementada por el Secretario de Gobierno. La Secretaria de Integración Social cierra su intervención con la presentación de la estrategia para hacer frente a la inseguridad alimentaria “Hambre cero”.

Toma la palabra el Secretario de Salud para presentar el modelo de salud territorial y los avances en atención a personas y a familias a diciembre de 2022 y sus proyecciones a 2023.





Del mismo modo, presenta los avances y entregas de obras en hospitales y centros de salud, con sus respectivas fechas de entrega. Continúa la Secretaria de Educación con la mención del avance de los colegios terminados e inaugurados, así como las estrategias para educación posmedia y superior, y logros a 2023. Por último, menciona la oportunidad de un esquema de Politécnicos-Multicampus para el acceso a la oferta posmedia para jóvenes de la ciudad. Finalmente, toma la palabra la Secretaria de Cultura quien presenta los avances y proyecciones en la infraestructura de teatros, en el Bronx Distrito Creativo, en la estrategia de respiro en el marco del sistema de cuidado y en los CEFES; y presenta lo que se realizará en el 2022 en temas de movilidad sostenible, sistema de cuidado, reactivación económica y planeación territorial.

### 3. Rescate social y reactivación económica

Toma la palabra el secretario de Hacienda quien explica la estructura de gobernanza del sistema Ingreso Mínimo Garantizado en la que participan la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Planeación, la Secretaría de Integración Social (SDIS) junto a otras entidades. Se explica también el proceso de tránsito cuyo objetivo es que el programa se ejecute desde la SDIS.

Posteriormente, toma la palabra el Secretario de Desarrollo Económico quien expone el avance y principales logros en lo corrido de 2022 de los programas de empleabilidad y colocación, de apoyo a unidades productivas, de abastecimiento y ruralidad. El secretario destaca la puesta en marcha del proyecto Distrito de Innovación. Finalmente, el Secretario de Gobierno y la Directora del DADEP, presentan los principales avances y proyecciones de los programas: Bogotá Local, Bogotá a Cielo Abierto.

### 4. POT, planeación territorial y ambiente

El bloque inicia con la presentación de la Secretaria Distrital de Planeación, María Mercedes Jaramillo, mencionando que el POT establece 30 ciudades y 3 ruralidades de proximidad. Sumado a esto, continúa mencionando las prioridades en reglamentación POT, políticas públicas y planes parciales para los años 2022 y 2023.

Seguido a esto, la Secretaria Distrital del Hábitat, Nadya Rangel, presenta los avances principales y retos para 2023 en 3 temas estratégicos: Soluciones habitacionales y mejoramiento de vivienda y barrios y espacio público.

Por su parte la Secretaria de Ambiente explica los resultados de la primera fase del programa Mujeres que Reverdecen, comenta el inicio de la segunda fase en segundo semestre de 2022, indicando que para la SDA el programa será de 4 meses y para el





JBB de 5 meses. La alcaldesa indica que este programa debe hacer parte del sistema de información del Sistema de Cuidado y que el programa debe continuar en el 2023.

También explica la Secretaria de Ambiente el avance de la siembra de árboles indicando que a la fecha se han sembrado casi 300.000 árboles y que en abril de 2023 la SDA se pondrá al día. Finaliza explicando el plan de podas y las dificultades que se tienen, a lo que la Alcaldesa indicó que las podas en los temas viales y movilidad son prioritarios. La Secretaria solicita incluir el tema de PAC dentro de temas prioritarios.

Finaliza la Gerente General (e) de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, Heyby Poveda Ferro, explica los avances en el tema de senderos, señalando cuales están operando, cuáles serán abiertos próximamente y cuales están pendientes.

## 5. Seguridad y gobierno abierto

Inicia la presentación el Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia presentando los avances que se han tenido en torno a los mecanismos de participación ciudadanas referentes a seguridad y los 100 kits que se entregarán a los grupos ciudadanos con mayor criticidad, también aborda el tema de las cámaras y tecnología centrándose en la inversión en aparatos de reconocimiento y de ubicación en algunos senderos de los cerros orientales. El secretario finaliza la intervención abordando las temáticas del pie de fuerza policial, de la importancia de generar incentivos que promuevan ser policía en Bogotá y los avances de acceso a la justicia con enfoque de género y atención a mujeres.

El Jefe de Gabinete presenta las intervenciones que se han realizado desde la estrategia Juntos Cuidamos Bogotá, los objetivos que se tienen y resalta el trabajo que se realizará en las siguientes semanas, bajo la premisa de recuperación de espacios por medio de la articulación interinstitucional, la inclusión de la comunidad y la sostenibilidad después de estar en los polígonos.

Toma la palabra la Directora de la UAESP exponiendo los logros que se han tenido desde las articulaciones interinstitucionales sobre los temas de carreteros, luminarias, mantenimientos y podas, así como la recolección de residuos y el aumento de frecuencias en algunos puntos críticos; de igual forma menciona los avances en términos de los Centros de Cuidado al Carretero y la carnetización.

Para finalizar se abordan los temas de migrantes en donde se resaltan las mesas de trabajo, la financiación que se ha dado por parte de las cooperaciones y se le presenta al gabinete que se van a formar personas en cada entidad para que aborden los temas



de migrantes; con respecto a Gobierno Abierto se presentan los logros en términos de agendas abiertas de funcionarios, el seguimiento que se realiza y los equipamientos tecnológicos relacionados con la participación ciudadana; para finalizar en temas de paz se menciona la apertura de las casas de memoria, los avances que se han dado de la Política Pública y la implementación del Acuerdo de Paz.

## Toma de decisiones

Icono	Decisión
	<p>De manera unánime se aprueba:</p> <p>DECLARATORIA DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA RENOVACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO PARA LOS BARRIOS AUTOPISTA MUZU, SANTANDER SUR Y SECTORES ASOCIADOS UBICADOS EN EL ÁREA DE COBERTURA DE LA ZONA 3 DE LA EAAB-ESP.</p> <p>DECLARATORIA DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA RENOVACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DE LOS BARRIO ESTRADA Y ESTRADITA FASE II.</p>
<p><b>Síntesis:</b> el secretario técnico del Consejo de Gobierno, Antonio Sanguino Páez, somete a votación estas Declaratorias de Importancia Estratégica, las cuales se aprueban por unanimidad.</p>	
	<p>Presentación y aprobación del Proyecto de Acuerdo “Por medio del cual se autoriza a la Caja de la Vivienda Popular la implementación de acciones afirmativas en favor de población vulnerable, para garantizar el goce del derecho fundamental a la vivienda en condiciones dignas en aplicación al principio de igualdad material, se otorgan unos incentivos a beneficiarios de créditos y se dictan otras disposiciones”</p>
<p><b>Síntesis:</b> el Secretario Técnico del Consejo de Gobierno, Antonio Sanguino Páez, somete a votación este proyecto de acuerdo, el cual se aprueba por unanimidad</p>	



Presentación y aprobación del Proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se autoriza el ingreso del Distrito Capital a la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca y se dictan otras disposiciones".

**Síntesis:** el Secretario Técnico del Consejo de Gobierno, Antonio Sanguino Páez, somete a votación este proyecto de acuerdo, el cual se aprueba por unanimidad

## Conclusiones

Expuestos los proyectos, el Secretario Privado se permite certificar:

- Que, para el Consejo de Gobierno del 10 de septiembre de 2022, se recibieron las siguientes solicitudes:
  - declaratoria de importancia estratégica de dos proyectos de la EAAB: 1. renovación de redes de acueducto para los barrios autopista Muzú, Santander Sur y sectores asociados ubicados en el área de cobertura de la zona 3 de la EAAB; y 2. renovación de redes de acueducto y alcantarillado sanitario y pluvial de los barrio estrada y estradita fase II.
  - Aprobación del Proyecto de Acuerdo "*Por medio del cual se autoriza a la Caja de la Vivienda Popular la implementación de acciones afirmativas en favor de población vulnerable, para garantizar el goce del derecho fundamental a la vivienda en condiciones dignas en aplicación al principio de igualdad material, se otorgan unos incentivos a beneficiarios de créditos y se dictan otras disposiciones*".
  - Aprobación del Proyecto de Acuerdo "*Por medio del cual se autoriza el ingreso del Distrito Capital a la Región Metropolitana Bogotá- Cundinamarca y se dictan otras disposiciones*".
- Que una vez expuestos las precitadas solicitudes, el Secretario Técnico del Consejo de Gobierno, sometió a aprobación por parte de los miembros del Consejo de Gobierno, las cuales fueron aprobadas por unanimidad.



Presidió el Consejo de Gobierno, la Alcaldesa Mayor de Bogotá, Claudia López Hernández y actuó como Secretario Técnico del mismo, Antonio Sanguino Páez. Siendo las 5:30 pm del 10 de septiembre de 2022 se da por terminada la sesión.

Atentamente,

**ANTONIO SANGUINO PÁEZ**  
**Jefe de Gabinete y Secretario Privado**  
Secretario Técnico del Consejo de Gobierno

*Elaboró. Ginna Paola Zambrano R. Prof. Universitario. Secretaría Privada*

*Revisó. Luis Ángel Numpaqué. Asesor Alcaldía Mayor de Bogotá*

*Aprobó. Juan Sebastián Ramírez. Asesor Alcaldía Mayor de Bogotá*

Anexos.

- *Oficio solicitando la declaratoria de importancia estratégica vigencia futura proyectos EAAB*
- *PPT EAAB Solicitud de vigencias futuras Barrio Santander Sur, Autopista Muzú, y sectores asociados en el área de cobertura de la zona 3.*
- *PPT EAAB Solicitud de vigencias futuras renovación de redes de acueducto, alcantarillado pluvial y sanitario de los barrios estrada y estradita fase II.*
- *Oficio solicitando la aprobación del Proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se autoriza a la Caja de la Vivienda Popular la implementación de acciones afirmativas en favor de población vulnerable, para garantizar el goce del derecho fundamental a la vivienda en condiciones dignas en aplicación al principio de igualdad material, se otorgan unos incentivos a beneficiarios de créditos y se dictan otras disposiciones".*
- *Exposición de motivos y Proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se autoriza a la Caja de la Vivienda Popular la implementación de acciones afirmativas en favor de población vulnerable, para garantizar el goce del derecho fundamental a la vivienda en condiciones dignas en aplicación al principio de igualdad material, se otorgan unos incentivos a beneficiarios de créditos y se dictan otras disposiciones".*
- *Oficio solicitando la aprobación del Proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se autoriza el ingreso del Distrito Capital a la Región Metropolitana Bogotá- Cundinamarca y se dictan otras disposiciones".*
- *Exposición de motivos y Proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se autoriza el ingreso del Distrito Capital a la Región Metropolitana Bogotá- Cundinamarca y se dictan otras disposiciones".*

